



Dr. M. Mallorquín 1528 c/ Avda. Médicos del Chaco
Tel.:021550300 - FAX.:
e-mail: cenit@cenit.com.py
ASUNCION, PARAGUAY

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código



1223737883

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Página Nº 1

Póliza Nro.: 1509005104		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	
Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL- HOSPITAL DE TRAUMA		Doc.: 8000905-3	
Domicilio: AVDA. GRAL. SANTOS ESQ. TEODORO S. MONGELOS		Localidad: ASUNCION	
Tomador: PRINTEC SA		Doc.: 80018668-0	
Domicilio: CHOFERES DEL CHACO N°774 C/ CHACO BOREAL		Localidad: ASUNCION	
Emisión: 26/03/2025	Vigencia Desde las: 26/03/2025	00:00hs. del del	Vigencia Hasta las: 31/01/2028
	24:00hs. del del	Plazo en días: 1042	Capital Máximo Asegurado Gs. 42.926.700.-

Entre CENIT S.A. DE SEGUROS en adelante denominado "La Compañía" o "El Asegurador", garantiza a quién precedentemente se designa con el nombre de "El Asegurado", que resultare obligado a efectuarle "El Tomador", como consecuencia del incumplimiento, en tiempo y/o forma, de sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con "El Asegurado", que se describe conforme a la propuesta presentada por "El Tomador", celebrando un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, Particulares, declaraciones y contragarantía, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

CENIT S.A. DE SEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Específicas y las Condiciones de Cobertura, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL- HOSPITAL DE TRAUMA, con domicilio en AVDA. GRAL. SANTOS ESQ. TEODORO S. MONGELOS, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 42.926.700.- (Guaraníes: Cuarenta Y Dos Millones Novecientos Veintiséis Mil Setecientos -)

que resulte obligado a efectuarle:

PRINTEC SA, con domicilio en CHOFERES DEL CHACO N°774 C/ CHACO BOREAL, ASUNCION - PARAGUAY

'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato celebrado con El Asegurado, cuyas principales disposiciones se transcriben seguidamente:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO N°02/2025, RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°02/2025 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO- POR CONTRATO ABIERTOS, MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS -PLURIANUAL" LA ADJUDICACION FUE REALIZADA SEGUN ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUCION D.G. HT N°06. ID N°459815.-

Las Condiciones Generales de la presente póliza se encuentran disponibles en la página web www.cenit.com.py <<http://www.cenit.com.py>>

No obstante, se resaltan los siguientes artículos del Código Civil: 666, 1574, 1575, 1577, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595 y 1597.

También: 1601, 1604, 1605, 1606, 1607, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614 y 1615.

Forman parte integrante de esta póliza las siguientes CONDICIONES, CLAUSULAS y ANEXOS: Condiciones Particulares Específicas, Condiciones de Cobertura y Generales Comunes.-

Esta póliza ha sido registrada por la Superintendencia de Seguros del Paraguay por la Resolución N° S.S. 16/97 Acta 08-005 de fecha 17/01/1997

Forma parte integrante de esta Póliza las Cláusulas de Cobranza y de Adecuación al Código Penal.

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la Compañía: http://cenit.com.py/condiciones_polizas.html

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 2 de fecha 05/03/1990

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 008-0005 Res. N°: 16/97 Fecha 17/01/1997

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	1.259.545	Monto financ. Gs.:		1.385.500
I.V.A. s/Prima	125.955	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----	-----	0	26/03/2025	1.385.500
Premio	1.385.500	Total	1.385.500	
Interés p/Finac.	0			
I.V.A s/Interés	0			
-----	-----			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	1.385.500			

CENIT S.A. DE SEGUROS

Ana Laura Molina

Lic. Ana Laura Molina Ortiz
Gerente Técnico

Blanca Cristina Aveiro de Gomez

Blanca Cristina Aveiro de Gomez
Gerente General

Agente: ORTIZ TORALES, MARIO STIVEN
Dir.: VYTURZU CASI MANANTIALES
Ciudad: LUQUE
Matrícula: 2539 Tel.:0981522998

